

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL ASINCRÓNICO No. 021 FECHA (27/07/2023)		
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA		
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO VIRTUAL ASINCRÓNICO DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Lugar: VIRTUAL		Hora de finalización: 4:00 p.m.
Miembros	Nombre	Cargo
	Dora Lilia Marín Díaz	Presidente
	Álvaro Iván Hernández	Representante de Investigación
	Ricardo Forero Cárdenas	Representante de Extensión
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado
	Manuel Bernal Martínez	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
	Edna Rocío Méndez Pinzón	Representante principal de profesores
Elaboró: Secretaría Académica		

OBJETIVO:

Realizar la sesión extraordinaria virtual asincrónica número 021 del Consejo de Facultad de Artes ASAB, teniendo en cuenta los casos agendados para tal fin.

ORDEN DEL DÍA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1. Verificación de Quórum.** Se registra la participación en esta sesión extraordinaria virtual asincrónica, de seis (6) miembros consejeros que constituyen Quórum decisorio.
- 2. Lectura y consideraciones al orden del día.** en la presente sesión se debe atender de manera urgente los estudios de reingresos del Proyecto Curricular de Arte Danzario periodo académico 2023-III y el perfil para concurso docente MTO de Voz del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en reemplazo de la maestra Sirley Martínez, quien quedó seleccionada en el Concurso TCO, anteriormente realizado.
- 3. Solicitud de aval** para los estudios de Reingresos Extemporáneos del Proyecto Curricular de Pregrado de Arte Danzario para el periodo académico 2023-III.

No.	Estudiante	Código
1	Rafael Ignacio Herrera Guerrero	20171102036
2	Silva Urbina Michel Stiven	20231102009

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

3	Danna Sofía Galvis López	20161102426
4	Daniela Alejandra Becerra Rozo	20201102012
5	Gabriela Leal De León	20222102017

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud presentada por el Proyecto Curricular aprueba los estudios de Reingresos Extemporáneos del Proyecto Curricular de Pregrado de Arte Danzario, para el periodo académico 2023-III.

Se remite oficio al Proyecto Curricular de Arte Danzario mediante consecutivo No. FA-SA-212RD-2023.

4. Solicitud de aval de un perfil para concurso docente MTO de Voz del Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Se remite el perfil para concurso docente MTO de Voz del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, en reemplazo de la maestra Sirley Martínez, quien quedó seleccionada en el Concurso TCO, anteriormente realizado.

Proyecto Curricular	Perfil	Espacio Académico	Horas Semanales
ARTES ESCÉNICAS. Voz hablada I (6 horas) Voz hablada II (6 horas) Áreas de Conocimiento: Voz hablada para la actuación.	FORMACIÓN ACADÉMICA: <ul style="list-style-type: none"> Título de pregrado en Teatro; o título de pregrado en Artes Escénicas; o título de pregrado en Arte Dramático. Título de Maestría en Artes Escénicas; o Título de Maestría en Artes; o Título de Maestría en Humanidades; o Título de Maestrías afines a las áreas de conocimiento. Para titulaciones fuera de Colombia incluir convalidación. EXPERIENCIA: <ul style="list-style-type: none"> Académica: Experiencia docente universitaria en tiempo completo o su equivalente de mínimo dos (2) años en las áreas de formación (según el Estatuto Docente de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, <i>Acuerdo No. 11, de noviembre de 2002</i>). Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo en horas dedicado a las actividades. Experiencia académico administrativa de mínimo dos (2) años. Profesional: Experiencia artística en las áreas de voz, actuación o dirección de mínimo dos (2) años. PRODUCCIÓN ACADÉMICA: <ul style="list-style-type: none"> Investigaciones: Investigaciones realizadas en los últimos cinco (5) años en el campo de las artes escénicas y/o en las áreas de conocimiento. Publicaciones: Publicaciones realizadas en los últimos cinco (5) años en el campo de las artes escénicas y/o áreas de conocimiento. 	Horas lectivas <ul style="list-style-type: none"> Voz hablada I: tercer semestre (6 horas). Lunes: 8:00 a 10:00am Miércoles: 6:00 a 8:00 am. Jueves: 6:00 a 8:00 am. Voz hablada II: cuarto semestre (6 horas). Lunes: 6:00 a 8:00 am. Jueves: 8:00 a 10:00 am. Viernes: 8:00 a 10:00 am. Total horas lectivas: 12 Horas no lectivas: <ul style="list-style-type: none"> Preparación de clases (2 horas). Grupo de trabajo Maestría en Voz (3 horas). Desarrollo curricular Voz (1 hora). Dirección trabajo de grado (1 hora). Reunión docente (1 hora). Nota: los horarios institucionales son: Miércoles: 2:00 a 4:00 pm. Viernes: 10:00 a 12:00 m.	Total horas no lectivas: 8 Total horas medio tiempo ocasional: 20 horas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

El Consejo de Facultad determina dar aval a la solicitud presentada por el Proyecto Curricular de Artes Escénicas.

Oficio: FA-SA-205RD-2023.

Finaliza la sesión siendo las 4:00 p.m.

La presente acta es Aprobada en la sesión No. 022 del 10 de agosto de 2023.

Original firmado por

Dora Lilia Marín Díaz
Decana

Presidente

Original firmado por

Marco E. Murillo Villalba
Secretario Académico

Secretaría Técnica

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Remitir a los Proyectos Curriculares de Arte Danzario y Artes Escénicas los oficios con la decisión del Consejo de Facultad	Secretaría Académica	27/07/2023